

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE
INDICA.

INDEPENDENCIA, 14 FEB 2019
Decreto Alcaldicio 453

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°6537, de fecha 13 de diciembre de 2018, que apruebe Cometidos Específicos a servir mediante contratación a Honorarios para el año 2019; que no se acompaña por ser de público conocimiento, los contratos de prestación de servicios a honorarios suscritos con la Profesora de Historia y la Técnico en Enfermería contratados para ejecutar el aludido convenio; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a Don Juan Miquel Mac-Donald, y Decreto Alcaldicio Exento N°364 de fecha 23 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a Doña Vanessa Quiroz Santos que no se acompaña por ser de público conocimiento y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE los contratos de prestación de servicios a honorarios, suscritos entre la I. Municipalidad de Independencia y; Doña **Alejandra Loretto Llorens Araos**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], doña **Carla Amtmann Fecci**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ambas de fecha 22 de enero de 2019.

IMPUTACIÓN; 215.21.03.999.999.000 "Otros", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


VANESSA QUIROZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AHR/MAV/nzr.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes